



de H. Ingeniero Industrial

SOLICITUD

apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Taller Electrico Situación _____

D. Felician Lorenzo que habita en la calle Oquendo
nám. 6 piso 3 solicita autorización para abrir un establecimiento
de Taller Electrico en la calle Pena y Girona núm. 15 piso _____ previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: Planta 78 metros cuadrados

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal alcanza el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

Al H. Ingeniero Industrial San Sebastián 12 de Febrero de 1940
Felician Lorenzo
Firma del solicitante.
San Sebastián 12 de 1940
P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas.

El Inspector Municipal de Sanidad informando sobre esta solicitud
manifiesta: que reuniendo el local, buenas condiciones,
puede accederse a lo solicitado.

Al H. Ingeniero Industrial San Sebastián 14 de Febrero de 1940
Manuel
Firma.
San Sebastián 14 de 1940
P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas.

El Ingeniero Industrial Municipal informando sobre esta solicitud
manifiesta: después de girada la correspondiente visita de inspección que
por tratarse de un simple taller de trabajos manuales sin maquinaria ni motor
alguna instalado nada tiene que informar esta Dirección. No obstante en las
condiciones acostumbradas puede accederse a lo solicitado.-

San Sebastián 19 de Febrero de 1940.-

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián de _____ de 19____
El Alcalde,

Firma,
El Ingeniero Industrial
Municipal
Manuel